



Resolución Nro. 085-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Arquitecto
Fernando Zamorano
Director Metropolitano de Catastro

Magíster
Ana María Sánchez
Administradora Zonal Calderón
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 125 de 20 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento del oficio GADDMQ-AZCA-2021-4146-O de 07 de diciembre de 2021, de la Administración Zonal Calderón; y resolución al respecto*”; **resolvió:** solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, que disponga a la Dirección Metropolitana de Catastro la corrección del plano.

Una vez corregido el plano, la Administración Zonal Calderón deberá presentar en el seno de la Comisión, en la sesión del 03 de enero de 2022, la regularización de las vías, incluyendo las cesiones por afectaciones.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 20 de diciembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 20 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

**Secretaría General del
CONCEJO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.12.20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.12.20	

Link de sesión: <https://fb.watch/ab9NC3nfoL/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo